



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de noviembre de 1978

Número 59

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

##### REGLAMENTO para la Determinación de Coeficientes de Agostadero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.--Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución General de la República y 35 fracciones I, II y XLII y 41 fracciones I y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

#### CONSIDERANDO

Que el país tiene urgente necesidad de obtener los máximos rendimientos en el reglón pecuario tanto para su consumo interno como para elevar sus exportaciones.

Que la indefinición de que adolece la tenencia de la tierra en materia de coeficientes de agostadero ha pesado negativamente en las decisiones de inversión destinadas a incrementar la producción pecuaria.

Que los objetivos señalados requieren que se fijen los coeficientes de agostadero en las diferentes regiones del país y en los predios ganaderos cualquiera que sea la forma de tenencia de la tierra.

Que es imperativo preservar, conservar y recuperar los pastizales y matorrales con fines ganaderos, he tenido a bien expedir el siguiente

##### REGLAMENTO PARA LA DETERMINACION DE COEFICIENTES DE AGOSTADERO

**ARTICULO 1o.**—La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos llevará a cabo los estudios necesarios para determinar los coeficientes de agostadero por regiones en todo el territorio de la República.

**Artículo 2o.**—Los resultados de los estudios de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para la determinación de los coeficientes regionales de agostadero del país, se contendrán en memorias cuyo resumen se publicará en el "Diario Oficial" de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad Federativa de que se trate.

**ARTICULO 3o.**—Publicados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos los resúmenes a que se refiere el Artículo anterior, los coeficientes de agostadero regionales serán obligatorios para todos los efectos de ley.

**ARTICULO 4o.**—Los coeficientes regionales constituirán el fundamento para que la Secretaría de la Reforma Agraria señale los coeficientes prediales de agostadero, en cada caso, para los efectos de los artículos 225 y 259 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**ARTICULO 5o.**—Con base en los coeficientes prediales de agostadero fijados conforme a este Reglamento, se establecerá el óptimo de la carga animal en los terrenos ganaderos y se determinará la capacidad de los predios en su estado natural, para mantener ganado con su vegetación original y diferenciar dicha capacidad natural de aumento de la misma originada en los predios a consecuencia de la inversión y del trabajo. En las zonas tropicales se considerarán como patrones de medición ganaderos con zacate guinea.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de Nov. de 1978 | No. 59

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

REGLAMENTO para la Determinación de Coeficientes de Agostadero.

## AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

**ARTICULO 6o.**—En cada una de las Entidades Federativas se constituirá un Comité Estatal de Apoyo a los programas para la Determinación de Coeficientes de Agostadero integrado por representantes propietarios y sus respectivos suplentes de las Secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos y de la Reforma Agraria. Se invitará a participar con igual representación a la Confederación Nacional Campesina, a la Central Campesina Independiente, a la Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López", a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad y a la Confederación Nacional Ganadera. Igualmente se exenderá invitación al Gobierno del Estado que corresponda, para integrar y presidir el respectivo comité.

**ARTICULO 7o.** Los Comités a que alude el Artículo anterior, tendrán las funciones siguientes:

- Prostar el más amplio apoyo a los trabajos que realice la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para la determinación de los coeficientes de agostadero en la Entidad Federativa correspondiente.
  - Solicitar la información que estimen necesaria acerca de esos trabajos.
  - Formular observaciones, fundadas técnicamente, en un plazo de 30 días hábiles, sobre las memorias que formule la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en cada Entidad Federativa, previamente a la publicación oficial de los respectivos coeficientes regionales de agostadero.
  - Proponer a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, los plazos para cumplir con la obligación a cargo de los pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros a efecto de poner sus predios en explotación al óptimo de la carga animal, una vez que se hayan determinado los respectivos coeficientes prediales de agostadero.
  - Opinar en los casos excepcionales que los sean consultados por la Secretaría de la Reforma Agraria, con motivo de la determinación de coeficientes prediales de agostadero.
- Cada Comité se reunirá por lo menos una vez al mes debiendo levantar acta relacionada sus sesiones.

**ARTICULO 8o.**—Las memorias que elabora la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con los resultados de los trabajos relativos a la determinación de

los coeficientes regionales de agostadero, se pondrán a disposición de los Comités de Apoyo, para que estos formulen observaciones en los términos del inciso c) del Artículo 7o., a fin de que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos resuelva lo procedente, en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha en que se hayan puesto a su consideración.

**ARTICULO 9o.** Los Comités Estatales de Apoyo al Programa para la Determinación de Coeficientes de Agostadero, de acuerdo con el inciso c) del Artículo 7o., deberán emitir su opinión y ponerla en conocimiento de la Secretaría de la Reforma Agraria en un plazo de 30 días hábiles.

La Secretaría de la Reforma Agraria resolverá en forma definitiva determinando el coeficiente predial que corresponda, dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquel en que haya recibido la opinión del respectivo Comité Estatal.

**ARTICULO 10o.**—Establecidos los coeficientes prediales de agostadero cualquiera que sea la forma de tenencia legal de la tierra, los pequeños propietarios, ejidatarios y comuneros estarán obligados a poner sus predios en explotación al óptimo de la carga animal determinada por dicho coeficiente.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos vigilará el cumplimiento de esta obligación dentro de los plazos que en cada caso fija la propia Dependencia.

**ARTICULO 11o.**—Determinados los coeficientes de agostadero a nivel predial, la Secretaría de la Reforma Agraria verificará las obras de mejoramiento, lo que comunicará al interesado para los efectos legales consiguientes.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

**SEGUNDO.**—Los coeficientes de agostadero reconocidos en Acuerdos Presidenciales de inafectabilidad ganadera normamente, tendrán vigencia para todos los efectos de ley.

**TERCERO.** Las disposiciones de este Reglamento no serán aplicables a los predios ganaderos ubicados en regiones en los que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos haya dictaminado el coeficiente regional de agostadero y que estén por abajo de la superficie mínima legal de acuerdo con el coeficiente mínimo al tanto en esa región. Para el efecto la mencionada Secretaría de Estado entenderá, a solicitud de los interesados, la instancia correspondiente.

Hecho en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—**José López Portillo** Rúbrica. El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Morino Rábago**.—Rúbrica. El Secretario de la Reforma Agraria, **Antonio Toledo Corona**.—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de agosto de 1978.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

LA COMPANIA "GAS RENDON" S. A., ha promovido ante éste Juzgado en el expediente número 1348/78 diligencias de Inmatriculación en la favor, respecto del inmueble denominado "SIN NOMBRE" o fracción "La Cueva" ubicado en San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepanla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 69.00 mts., con vía Dr. Gustavo Baz; al Sur en 76.90 Mts., con Sra. Elena Kaminsky; al Oriente en 126.55 Mts., con calle sin nombre y al Poniente en 133.50 Mts., con camino real; y el mismo terreno colindante al Sur con la Sra. Elena Kaminsky conocido como "La Cueva", con una superficie aproximada de nueve mil metros cuadrados; para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos del "Gaceta de Gobierno" y el Provincial, que se editan en la Capital del Estado, y esta ciudad respectivamente, en el lugar de ubicación del inmueble y los Estados de este Juzgado. Dadas en la Ciudad de Tlalnepanla, Méx., a los nueve días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3770.—21 oct. 2 y 14 nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

GLORIA CLARA HARRIGAN DE PAREJA, promueve diligencias de INMATRICULACION terreno propiedad particular, ubicada barrio Santa Ana, Coatepec Harinas, con casa en el construida, mide y linda: norte, 26.34 metros, con fracción mismo predio; sur, 26.34 metros, Gilberto Juárez; oriente, 8.14 metros, con fracción mismo predio; poniente, 8.16 metros, calle.

Cumplimiento dispuesto fracción: El artículo 2963 Código Civil, su publicación tres veces diez en diez días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL HERALDO" editados Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días octubre mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3785.—21 oct. 2 y 14 nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ANTONIO IBARRA CASTILLO Y ELISA IBARRA ROSAS, promueven bajo el expediente número 1040/78, Diligencias de Juris. Vol. INMATRICULACION respecto de un terreno denominada "EL ABOGADO" que se encuentra ubicada en el poblado de CHIPAN, Municipio de Tullihán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—87.70 Mts con propiedad que es a fue de JOSE BERNABE JIMENEZ; AL SUR: 84.80 Mts con propiedad que fue de os de Sucesión de JOSÉ FIGUEROA; AL ORIENTE: 77.80 Mts con propiedad que es a fue de ROMUALDO DIAZ; AL PONIENTE: 73.60 Mts. con propiedad que es a fue de JOSE JIMENEZ. Teniendo una superficie aproximada de SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MTS. CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a defender sus derechos los que se crean, con uno mejor y se expiden a los dieciséis días del mes de octubre de 1978.—C. Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3778.—21 oct. 2 y 14 nov.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 996/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. LUIS A. RENDON RIVEROLL

MARIA ISIDRA MARCIAL CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote terreno número 17, de la manzana 114, de la Colonia Popular La Tamaulipas, Sección General de este Municipio, que mide y linda al NORTE: 21.50 Mts. con lote 19, al SUR: 21.50 Mts. con lote 18, al ORIENTE: 9.50 Mts. con calle 48 o Virgen del Rosario, al PONIENTE: 9.50 Mts. con el lote 2. Haciendo fe su comparecencia que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado o constituir el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3894.—26 oct. 4 y 14 nov.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1029/78.  
PRIMERA SECRETARIA

LUIS SANTIAGO ROJAS.

SRA. BERNARDA GARCIA NAVARRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION de un lote terreno número seis de la manzana 15, de la Colonia Nueva Santa Martha, de ésta Ciudad, que mide y linda al NORTE 20.00 Mts. con lote 5, al SUR: 20.00 Mts. con lote 7, al ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 21, al PONIENTE: 10.00 Mts. con calle Ignacio Aldana. Haciendo fe su comparecencia que deberá apersonarse en el juicio, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3895.—25 oct. 4 y 14 nov.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LUYBENCIA VILLALBA PEDRAZA DE PADILLA, promueve diligencias de inmatriculación (a) el expediente 430/78, Segunda Secretaría) respecto del predio urbano denominado "TLAYECAC 1a.", ubicado en el Poblado de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: AL NORTE 104.70 Mts. con Edgardo Alfonso Rodríguez y Arina González; SUR 100.00 Mts. con Guillermo Valba Arieta, ORIENTE 11.00 Mts., con Calle sin nombre, y PONIENTE 11.64 Mts., con Calle Central, con una superficie total aproximada de 1,559.60 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca México, Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3991.—2, 14 y 25 Nov.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SEVERO FRAGOSO CELIS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "MEXICALCO", ubicado en el Poblado de Tlalpetlac, Estado de México de esta Jurisdicción, bajo el expediente número 1681/78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En dos tramos, el primero de 39.00 metros con ROMANA REYES ROMERO y el segundo tramo en 8.00 metros con la señora EMMA HERNANDEZ AYALA.

AL SUR: En 44.00 metros, con la señora EMMA HERNANDEZ AYALA.

AL ORIENTE: En dos tramos, el primero de 61.00 metros con señora EMMA HERNANDEZ DE AYALA, el segundo tramo de 23.00 metros, con EMMA HERNANDEZ AYALA;

AL PONIENTE: En 69.00 metros, con el señor JOSE TURCIO PEREZ.

El terreno tiene una superficie de 3,357.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance que se editan en la ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Segundo Secretario, C. Horrellos, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Rúbrica.

3782 --21 oct. 2 y 14 nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 1061/78.  
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. CATALINA MARTINEZ SALGADO.

MARIA SILVA SEVERIANO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 10, diez, manzana ciento cuarenta y tres, de la Colonia "TAMAULIPAS", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros, con el lote nueve; AL SUR, 17 metros, con lote once; AL PONIENTE, en 12.00 metros, con lote veintiséis; Y AL PONIENTE, en 12.00 metros, con calle número cincuenta y nueve; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3896.—26 oct. 4 y 14 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO

Sr. JOSE ZARZA.

El Sr. J. Cruz Zarza Báez promueve en su contra juicio de Usucapion, respecto de un terreno formado de tres, ubicado en Zinacantanepac, Méx: ORIENTE, 335.00 Mts. con los señores Díaz y José Ocariz, NORTE, 125.00 Mts. Fernando Rosenzweig, PONIENTE, 148.00 Mts. con testamentaria de Teodoro Albarán y 116.00 Mts. con Félix Mejía, SUR, 14.00 Mts. en línea del Poniente 32.00 Mts. con Félix Mejía, AL SUR, 160.00 Mts. con Sebastián Rodríguez y Abraham González. Por ignorarse su domicilio en C. Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría las copias de Ley. Toluca, Méx., a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3868.—26 oct. 4 y 14 nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 1018/78.  
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LUIS SATURIO ROJAS.

GABINA HERNANDEZ ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno número cuarenta y tres de la Manzana doce, sección oriente de la Col. Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.50 metros con Calle Romero Rubio, AL SUR, 16.50 Mts. con lote número cuarenta y cuatro, AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle número uno, AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote número Dieciocho. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3893.—26 oct. 4 y 14 nov.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 414/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN GONZALEZ CASAS, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "SANANTO" ubicado en el poblado de Tecamachalco Municipio de la Ciudad de Los Reyes Anaquilpan, México, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 38.50 Mts., con Ramón Martínez; AL SUR, 21.65 Mts., con Ejido; AL ORIENTE, 80.25 Mts. con Calle Morelos; AL PONIENTE, 99.56 Mts., con Canal de Desagüe Ayotla, con una superficie aproximada de 2,696.25 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca: Texcoco, México a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3922.—2, 14 y 25 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1676/78.—CARMELO BERNAL SANCHEZ, promueve diligencias de Información Adperpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec, que mide y linda: NORTE: 12.40 metros con RAMON BERNAL, SUR: 12.40 metros con terreno del Municipio, ORIENTE: 9.25 metros con JUSTINO BERNAL, PONIENTE: 9.25 metros con ANTONIO BERNAL, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 21 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4110.—9, 14 y 16 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1864/78.—BERNARDA RUBI DE HERNANDEZ, promueven diligencias de Información Adperpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda NORTE: 76.00 metros con LUIS HERNANDEZ, SUR: 60.80 metros con PAULA CONSUELO, ORIENTE: 37.80 metros con REGINA viuda de HERNANDEZ, PONIENTE: 53.90 metros con ILDEFONSO BERNAL ALARCON, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4111.—9, 14 y 16 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1844/78.—NATIVIDAD PICHARDO VARON, promueve diligencias de Información Adperpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, que mide y linda: NORTE: 10.30 metros con GUADALUPE ARELLANO, SUR: 13.50 metros con JOSE RAMIREZ, ORIENTE: 23.5 metros con FERNANDA SANCHEZ, PONIENTE: 22.5 metros con JESUS GUTIERREZ, el objeto en obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca.—Méx., a 24 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4112.—9, 14 y 16 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1864/78.—JUAN GARCIA LOPEZ, promueve diligencias de Información Adperpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuacaltepec, que mide y linda: NORTE: 24.00 metros con MARTIN SALINAS, SUR: 27.20 metros con GUADALUPE RAMIREZ, ORIENTE: 7.90 metros con camino que conduce a Calixtlahuaca, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P.D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4113.—9, 14 y 16 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 505/78.

PRIMERA SECRETARIA.

NAZARIO SANTAMARIA GUZMAN.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio de común repartimiento con el nombre de "EL TEPE-TATE", ubicado en la calle de San Francisco esquina Pensador Mexicano, en el Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 8.00 Mts. con Fidencio Espinosa; AL SUR, 8.00 Mts. con Av. San Francisco; AL ORIENTE, 32.15 Mts. con Adán Ortiz Espinosa; AL PONIENTE, 34.40 Mts. con Absalón Medina Espinosa; con una superficie de 266.00 metros cuadrados.—Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, Texcoco, México, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3996.—2, 14 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ANGELES SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto un terreno denominado "CAPULTITLA", ubicado en el pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán, del Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: NORTE: 45.90 mts. con Ramón Araiza Cerón; SUR: 53.50 mts. con Inés Mata López; ORIENTE: 18.30 mts. con Manuel Galicia y PONIENTE: 15.00 mts. con calle; con una superficie de..... 827.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4012.—2, 14 y 25 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DANIEL TEQUIANES MORALES, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TLATELCO", ubicado en el barrio de Xochiaca, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con Miguel Flores; SUR: 10.00 mts. con Av. Bordo de Xochiaca; ORIENTE: 33.55 mts. con Felipe Buendía y PONIENTE: 33.55 mts. con Agapito Juárez Díaz; teniendo una superficie de 335.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4013.—2, 14 y 25 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO BARRAZA SOUSA

LUCIO HERNANDEZ MORALES, en el expediente marcado con el número 2062/78, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote del terreno número 49 de la manzana 17, de la Colonia Romero en éste Municipio, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 48; AL SUR 17.00 Mts. con lote 50; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Calle Matamoros; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4021.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE COLIN:

FELIPE CASTILLO MORALES, en el expediente número ..... 2046/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 30, Manzana 7, Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 29; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Abasolo; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 9; Con una superficie aproximada de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4022.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

TAURINO JIMENEZ ANTONIO, en el expediente número ..... 2151/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 7, Manzana 6, Colonia Ampliación Las Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 19.00 Mts., con lote 8; AL SUR: 18.00 Mts. con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 46; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Veinticinco; Con una superficie de 152.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4023.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO ERAZO.

GENOVEVA OLMEDO ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1236/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 31, manzana 20 de la Col. Romero de este municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con el lote 30; AL SUR 17.00 con lote 32; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Hidalgo; AL PONIENTE 9.00 Mts. con el lote 14; y su Superficie total es de 153.00 Mts. cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4025.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GASPAR VIDAL OSMITIA.

EVA BAEZ DE HERNANDEZ, en el expediente 1094/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número quince, manzana ciento ocho, colonia El Sol, de este Municipio mide y linda: Norte, 20.00 Mts con lote 14; sur 20.00 Mts. con Sexta Avenida; oriente, 10.00 Mts. con lote 30; poniente, 10.00 Mts. con calle dos, superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4026.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ERNESTO RAMIREZ FERNANDEZ:

DOMINGO CALLEJAS QUIJADA, en el expediente número 990/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapion del lote número 35, Manzana 23 Grup. "C" Super 23, Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 34; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 10; con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4027.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACGREGOR FRUTOS DE SANCHEZ.

AURELIO CASTAÑEDA CEDILLO, en el expediente marcado con el número 2765/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "USUCAPION", del lote de terreno número 23, de la Manzana 91, de la calle Balbuena de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad; Que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 24; AL SUR; 21.50 Mts., colinda con el lote 22; AL ORIENTE, 10.00 Mts., colinda con lote 8, AL PONIENTE, 10.00 Mts., colinda con calle Balbuena; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplaze a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4017.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFA BAZALDUA DE VALENCIA.

REYNALDA GARCIA DE SERRATO, en el expediente marcado con el número 2462/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 13 manzana 100 colonia Tamaulipas de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 12; AL SUR, 17.00 Mts., con lote 14; AL ORIENTE, 12.00 Mts., con lote 30; AL PONIENTE, 12.00 Mts., con calle amapola; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4018.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS ESCUTIA DE VAZQUEZ.

ANA HERNANDEZ CASTRO, en el expediente marcado con el número 1972/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 4/22, de la Colonia Evolucion de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 Mts. con Lote 3; AL SUR 16.82 Mts. con Lote 5; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 29; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Salto del Agua; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4019.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES S. A.

ANA MARI FLORES RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1871/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote del terreno número 24 de la manzana 15, de la Colonia Benito Juárez en este Municipio, que mide y linda al NORTE 9.00 Mts. con Lote 23; AL SUR 9.00 Mts. con Lote 25; AL ORIENTE 17.00 Mts. con Calle Pancho López; AL PONIENTE 17.00 Mts. con Lote 50; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4020.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENCARNACION DE LA ROSA GONZALEZ.

GONZALO CALDERON REYES, en el expediente número 806/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 20, Manzana 81, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 21; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle Linda Vista, con una superficie aproximada de 215.00 Mts. Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4033.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimiento en sus términos el auto de fecha dieciocho de octubre del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1064/77, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (Divorcio Necesario), promovido por TEOFILIO VARGAS GONZALEZ, en contra de CONSUELO CORTES HERNANDEZ, en virtud de que se ignora el paradero de la señora CONSUELO CORTES HERNANDEZ, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4044.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR AMEVA NORIEGA.

JULIANA RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 1981/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote del terreno número 2 de la manzana 28 en la Colonia Campestre Guadalupeana, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. colina con el lote número 1; AL SUR 20.00 Mts. colinda con el lote número 3; AL ORIENTE 10.00 Mts. con el Lote número 22; AL PONIENTE 10.00 Mts. colinda con la Calle número 7; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4028.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BERNABE REGALADO HERNANDEZ Y

CARLOTA REGALADO HERNANDEZ:

MARIA ELENA GONZALEZ, en el expediente número 773/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 8, Manzana 75, Primera Sección de la Colonia México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 7; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Balvino; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 22; con una superficie de 250.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4032.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

LEOBARDO MEDINA REYES, promueve diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de Labor ubicado en términos de la población de San Francisco Oxtotilpan perteneciente al municipio y distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE, 720.00 M., con Río que baja de la Peña; SUR, 504.00 M., con Río que baja de San Miguel Oxtotilpan; ORIENTE, 320.00, con terreno de San Miguel Oxtotilpan; PTE. 250.00 M., con Macedo Peralta Rincón, con una superficie total aproximada de 17 hectáreas 44 áreas y 20 centavos. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

4178.—11, 14 y 18 Nov.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1197/78.  
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL DAVILA REYES.

MAXIMILIANO CANTU GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 58, de la Colonia México, de éste Municipio y que mide y linda al NORTE, 20.00 Mts. con lote 10; al SUR, en 20.00 Mts. con Lote 12; AL ORIENTE, en 8.00 Mts. con Calle 11; al PONIENTE, en 8.00 Mts. con Lote 43; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Rafael Trujillo Tapia.**—Rúbrica.  
4024.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EMMA M. QUIROZ ARENAS:

EVANGELINA CORONA CADENA, en el expediente número 1624/978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 26, Manzana 27, hoy número oficial número 99, Calle 17, Colonia Juárez Pantitlán ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 27; hoy con Moisés Quiroz; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 25; hoy con Wilfrido Quiroz; AL ORIENTE: 7.00 Mts., con resto de la manzana hoy con Raúl Maya Enriquez; AL PONIENTE: 7.00 Mts., con calle 17; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4034.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 2121/78 ROQUE CAMACHO GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda Norte 11.41 metros con Salomón Camacho y Wenceslao Camacho, Sur 11.41 metros con Celestino Camacho Oriente 38.25 metros con Damaso Camacho, Poniente 38.25 metros con Jorge Camacho. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4160.—9, 14 y 16 nov.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 158/70, se dictó un auto que en lo conducente dice: Tenango del Valle, México a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, la razón asentada por el C. Secretario de éste Juzgado en fecha diecinueve de julio del año de mil novecientos setenta y dos y como se solicita en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, verifíquese la notificación de la sentencia de fecha treinta y uno de enero del referido año de 72 al demandado señor ROBERTO ROMO GOMEZ por medio de edictos los que contendrán una relación de los puntos resolutiveos de la misma sentencia y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndosele saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón y además fijese en la puerta o estrados de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución, durante los treinta días a que se ha hecho mención. Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el C. Juez que actúa con secretario.—Doy fe.—Una firma ilegible. Una que dice Fernando Mendieta Carbajal.—Doy fe.— — —

PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.—La actora, señora ELVIA LEZAMA DE ROMO, probó en parte los hechos constitutivos de su acción; el demandado señor, ROBERTO ROMO GOMEZ no dió contestación a la demanda, en consecuencia; SEGUNDO.—Se declara disuelto el vínculo matrimonial entre actora y demandado celebrado con fecha 3 tres octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, que aparece bajo el asiento número 406, a fojas 60 frente, del Libro Cuarto de Matrimonios, del Registro Civil de la ciudad de Toluca, México. TERCERO.—Ambos cónyuges quedan en libertad de contraer nuevo matrimonio, con la taxativa de que el demandado sólo podrán hacerlo después de dos años, contados a partir del día en que cause ejecutoria la presente resolución. CUARTO.—No ha lugar a proceder a la liquidación de la sociedad conyugal. QUINTO.—Notifíquese y cúmplase.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4045.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1341/78.

PRIMERA SECRETARIA.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ROBERTO ARIAS HUESCA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 7, de la manzana 54, de la Colonia Ampliación Vicente Villada, de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.15 Mts. con Lote 6; AL SUR, 17.15 Mts. con Lote 8; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Lote 32; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con CALLE XTACALCO, haciéndole de su conocimiento que deberá personarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4046.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. GUADALUPE LOPEZ HERRERA:

JOSE BARRON CANDELAS, en el expediente número 2250/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 15, Manzana 193, Colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts., con lote 14; AL SUR: 20.75 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 2; con una superficie de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4047.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. NATIVIDAD DIAZ BORQUEZ;

GERARDO SANTAMARIA MICHICOL, en el expediente número 2085/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 104, Manzana 59, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts., con lote 50; AL SUR: 10.00 Mts., con Calle San Juan de Aragón; AL ORIENTE: 20.00 Mts., con lote 105; AL PONIENTE: 20.00 Mts., con lote 103; con una superficie de 209.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P. D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4048.—4, 14 y 23 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

VICTOR MANUEL HUERTA GONZALEZ.

PRESENTE

En el Expediente No. 1183/78, radicado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial, la señora GUEDELIA BOBADILLA VELAZQUEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra, con fundamento en el Art. 194, del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días, comparezca a éste Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía. Quedan a disposición, las copias simples del traslado, en la Secretaría de éste Juzgado, para su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, México, a 30 de octubre de 1978.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Diaz Maldonado.—Rúbrica.

4054.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FIDELA SALAS DE CHAVEZ.

MANUEL PONCE VILLARREAL en el expediente marcado con el número 2044/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 6, manzana 202 de la Calle 24 Colonia EL SOL, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24 y su superficie es de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Años, del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

4050.—4, 14 y 23 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1937/78. BALTAZAR CHAVEZ TERRON, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 37.30 metros con Calle de la Misión, Sur 38.10 metros con Agustín Mulia, Oriente 58.35 metros con Casto Mejía y Javier Mejía Moreno, Poniente 56.45 metros con el Sr. Agustín Mulia. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1978. Doy fé.—C. Primer Secretario, P.D. **José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

4087.—9, 14 y 16 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. 536/78. FRANCISCO FONSECA RAMIREZ, promueve diligencias de Inf. de dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tilapa municipio de Santiago Tlanguistenco, Edo. de Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: AL NORTE 40.00 metros con camino; SUR 40.00 metros con camino; al ORIENTE 105.00 metros con camino y PONIENTE 105.00 con Demecio Miramón, teniendo una superficie de 4 200 metros cuadrados. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de Octubre de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.

4084.—9, 14 y 16 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

HIPOLITO MALDONADO REYES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 115/978, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de Labor denominado Puerto de los Duraznos de la Población de Cañadas de Nanchitilla del municipio de Tejupilco de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 1,497.00 M., con Ernesto Ocampo Maldonado y Manuel Barcenas Vences; SUR: 1,070.00 con Ernesto Ocampo Maldonado y Odilón Vences Santander; ORIENTE: 450.00 M., con Ernesto Ocampo Maldonado; PONIENTE: 238.00 con Estanislao Pérez, con una superficie total aproximada de 84 hectáreas. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. P. J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

4179.—11, 14 y 18 Nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

CATALINO SUAREZ SUAREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 116/978, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno y casa en el construida ubicado en las calles de Independencia número 27 de la población de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 13.20, con Fermín Orozco y Severiano Sánchez; SUR, 13.20 M., con calle Independencia; ORIENTE, 5075. M. con Severiano Sánchez, con una superficie total aproximada de 669.90 M2., para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a 6 de noviembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C.P.J. Vicente Castillo García**.—Rúbrica.

4180.—11, 14 y 18 Nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Número 1806/1978.—MERCEDES NAVA DE ARAUJO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo del Pueblo de Santa María del Monte, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 56.80 metros con Román Rila y Alberto Araujo, AL SUR, 2 líneas de 21.40 metros y 25.50 metros con Isabel Retama y Candelario Nava respectivamente, AL ORIENTE, 2 líneas de 23.50 metros y 48.50 con Candelario Nava y Julio Gómez respectivamente, y AL PONIENTE, 78.80 metros con Alberto Araujo, con una superficie de 3099.70 metros cuadrados.—El objeto es obtener título Supletorio de Dominio, para su Publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad—Toluca, México, a veinte de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Segundo Secretario, P.D. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.

4182.—11, 14 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 512/78.—SAUL JUAN ROJAS HERNANDEZ.—Promovio diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno con construcción que mide y linda: NORTE 17.60 metros con Hilarión Hernández Zavala; SUR 19.60 metros con calle de Galeana ORIENTE 22.30 metros con Pablo García e Hilarión Hernández Zavala. PONIENTE 22.50 metros con Avenida Hidalgo. El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en terminos de ley. Tenango del Valle, Méx., 18 de Octubre de 1978.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4170.—11, 14 y 18 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GABRIEL REYES CARDENAS, en su carácter de Apoderado Legal del señor VICTOR ROMERO PALMA promueve Información de Dominio Exp. No. 1102/978 de un terreno con casa ubicada en el Barrio de San Miguel de la Cabecera Municipal de Zinacantepec perteneciente a este Distrito. NORTE 47.70 Mts. con Francisco Colón SUR 31.00 Mts. con calle de Ignacio Zaragoza al ORIENTE parte un línea de Norte a Sur de 38.50 Mts. y al término de esta otra línea oblicua hacia el Poniente de 17.50 Mts. y al final de esta continúa al Sur la línea de 74.00 mts. con José Cuevas y Raymundo Fabela y al PONIENTE 120.00 Mts. con privada de Ignacio Zaragoza para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en terminos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1978.—Doy fé.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4171.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1801/78. El LIC. VIRTOR MANUEL LECHUGA GIL, APODERADO DEL SEÑOR FERNANDO MARTINEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el Barrio del Espíritu Santo en Metepec, Méx. que mide y linda: del extremo oriente de esta línea quiebra hacia el norte con línea de sur a Oriente de 16 metros, sigue hacia el oriente en línea de Poniente a Oriente Sur 6.00 metros; sigue hacia el norte en línea de Sur a Norte Poniente de 2.45 metros de su extremo sigue una línea inclinada con rumbo al noroeste de 17.00 metros sigue en línea de sur a Oriente de 2.30 metros colindando en esta línea con propiedades particulares al Norte 2.40 metros con calle de Zaragoza de su extremo quiebra hacia el sur en línea de norte a sur, PONIENTE de 17.75 metros quiebra hacia el oriente en línea de Poniente a oriente Sur de 9.40 metros y finalmente una línea de norte a sur, poniente de 18.60 metros hasta encontrar la colindancia de la calle. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1978.—Doy fé.—El Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

4175.—11, 14 y 18 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE CASASOLA CRUZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en terminos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 31.60 mts., con Asunción García y 1.80 mts., con el mismo; AL SUR, 40.70 mts., con calle centenario del Norte Núm. 7; AL ORIENTE, 24.85 mts., con Asunción García y 27.00 mts., con el mismo y; AL PONIENTE, 64.00 mts., con Luisa García; con casa de 4.00 mts., por 4.00 mts., una y otra de 3.00 mts., por 3.00 mts.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México a los seis días del mes de octubre de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4197.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FRANCISCO y REYNA MARTHA de apellidos RIVAS GALLARDO, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "LA PALMA", ubicado en el Pueblo de Aguatepec, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 480.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts., con Barranca; SUR, 12.00 mts., con Calle; ORIENTE, 40.00 mts., con Rosa Lina Olivera; y PONIENTE, 40.00 mts., con Guillermo y Teresa Leticia Rivas Blancas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4206.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JORGE FERNANDO y MAPIA GLORIA de apellidos SANCHEZ FLORES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "CUAHUAXTITLA", ubicado en el Pueblo de San Miguel Atlamajac, Municipio de Temascalama de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,423.00 M2 y los siguientes linderos: NORTE, 20.00 mts., con Ricardo Sánchez Medina y Gabriel Sánchez Arias; SUR, 20.00 mts., con Calle Pueblo; ORIENTE, 71.00 mts., con Calle Durango; y PONIENTE, 71.00 mts., con Cirilo Sánchez Medina. Ocupando la superficie construida 24.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4200.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

VIRGINIA BARRIOS HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos urbanos, el primero denominado "AMELCO TERCERO", ubicado en el Municipio de Tecamac, México, con superficie de 5,789.52 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 101.90 mts., con Rodolfo Barrios Manzo; SUR, 83.90 mts., con Calle Insurgentes; ORIENTE, 66.90 mts., con Wencoslao, Ramona y Baudelito Morales Pereda; y PONIENTE, 57.75 mts., con Trinidad Sánchez Jolalpa. El segundo denominado "PENITAS", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 18,498.00 B2., y los siguientes linderos: NORTE, carece de este lado por ser el predio de forma triangular; SUR, 232.90 mts., con Rubén García y Calle sin nombre; AL ORIENTE, 298.75 mts., con Calle Peña y Peña; y PONIENTE, 181.60 mts., con Luis Villanueva.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4199.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TERESA GARCIA LOPEZ DE CABRERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "ZACUALTITLA", ubicado en términos del Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 210.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 14.00 mts., con camino; SUR, 14.00 mts., con María Soledad Aguilar Guzmán; ORIENTE, 15.00 mts., con Pedro Galindo Ríos y PONIENTE, 15.00 mts., con Pedro Galindo Ríos.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4202.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GERARDO ISLAS ALVAREZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CONTLALA", ubicado en términos del Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 343.60 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 43.00 mts., con Sebastián Suárez; SUR, 40.80 mts., con Enriqueta Ledezma; ORIENTE, 11.90 mts., con camino; y PONIENTE, 4.50 mts., con Maricela Urbina.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4203.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN ROSALES HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "LA CRUZ" ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, México, con superficie de 484.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 22.00 mts., con Manuel Hernández; SUR, 22.00 mts., con Calle Dos de Abril; ORIENTE, 22.00 mts., con Ana María Hernández; y PONIENTE 22.00 mts. con Cesaria Hernández. Ocupando la construcción una superficie de 36.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

4208.—11, 14 y 18 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LILIA ROSSANO GUTIERREZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1118/78 de un terreno con casa ubicados en la calle de Dr. Jorge Jiménez Cantú S/N antes calle del Desagüe número 15 Bis, del Barrio Santa Cruz Arriba del Municipio de Motepec, Méx., Distrito de Toluca, con superficie de 154.56 M2. NORTE 13.80 Mts. con Roberto Gutiérrez Valero; SUR 13.80 Mts. con Aurelia González Vda. de Ortega; ORIENTE 11.20 Mts. con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú y AL PONIENTE 11.20 Mts. con Roberto Gutiérrez Valero, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 8 de Noviembre de de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4209.—11, 14 y 18 nov.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.